

Deudos advierten que ninguna reparación les va a devolver a sus familiares.

Denuncian letargo de la Fiscalía en investigaciones sobre masacre en Juliaca

Pág. 4



EDITORIAL

Arequipa sin hospital, gobierno ni se entera

Pág. 2

Padre Luis Bazalar

La peculiar moral del Vaticano



Pág. 11

RESOLVIÓ DEMANDA DE CONFLICTO COMPETENCIAL

TC FRENA EXCESOS DEL PODER JUDICIAL

► Congreso podrá continuar con elección de Defensor del Pueblo, reforma del Consejo de la Sunedu y otros.

► Según Víctor García Toma esta sentencia defiende los fueros del Legislativo.

► Para la parlamentaria Susel Paredes es el triunfo de la mayoría del Parlamento.



Pág 3

► Excongresista Manuel Merino advierte incapacidad y falta de visión.

Boluarte debe gobernar o renunciar a la presidencia

Pág. 6



Luis Villanueva Carbojal
Secretario general Federación de Trabajadores en Construcción Civil del P.

► También exigen acciones efectivas contra crimen organizado.

Construcción Civil reitera pedido de renuncia de la presidenta Boluarte

Pág. 6

Diario Uno
EN RADIO
CON UN NUEVO PROGRAMA



Uno al día
con Ricardo Alva y Mayra Álvarez

MARTES Y JUEVES
DE 5 A 6 PM

Síguenos en:
www.diariouno.pe
www.rcrperu.com

UNO **RCR**
Red de Comunicación Regional
Cobertura simultánea en 12 regiones

POLÍTICA

EDITORIAL

Arequipa sin hospital, gobierno ni se entera

El 11 de febrero de 1912 empezó a funcionar el hospital Goyeneche de Arequipa, el más grande y mejor equipado del sur del Perú. Su construcción fue posible gracias a una donación del obispo de Lima y arzobispo de Arequipa, José Sebastián Goyeneche, quien legó su fortuna personal para ese fin. La guerra con Chile detuvo su construcción, pero la terquedad arequipeña logró continuar el proyecto y convertirlo en uno de los edificios más hermosos de la ciudad blanca que, incluso, contaba con una capilla de hierro diseñada por el arquitecto Gustave Eiffel.

A lo largo de su existencia soportó los terribles terremotos de 1957 y 2001, y modernamente fue un bastión en la lucha contra la pandemia del coronavirus de 2021 ofrendando la vida de muchos de sus médicos y enfermeras. Pero lo que no pudieron hacer la guerra, los sismos y la Covid-19, hoy lo está logrando un flagelo más grave que los tres anteriores juntos: la burocracia estatal, gracias a la cual un 33% del histórico nosocomio está paralizado.

Hace solo 15 días, las repentinas lluvias de febrero inundaron la vetusta estructura de 111 años de antigüedad. La más afectada fue el área de cirugía. Todo el desagüe colapsó. El Gobierno Regional reaccionó de inmediato, proponiendo ocupar un área contigua vacía para realizar instalaciones de emergencia, mientras se construya el nuevo hospital Goyeneche. Los arequipeños no se pueden quedar sin atención quirúrgica y tampoco los pacientes de todo el sur que acuden a este hospital de referencia, argumentó la autoridad regional. Pero, Lima no oye, y si oye no le importa.

El uso del terreno contiguo lo debe aprobar la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, que está solicitando el anteproyecto aprobado. La intervención en el hospital la debe autorizar el Ministerio de Cultura por ser el local un monumento histórico por lo que pide otro estudio. El presupuesto lo debe aprobar el Ministerio de Economía y Finanzas, que solicita el estudio de preinversión inscrito. Es decir, el gobierno central quiere tratar la emergencia con criterios rutinarios que no se sabe cuándo podrán acabar. ¿Y los arequipeños?: “que se freguen, por criticar al gobierno” pareciera ser el mensaje desde Lima.

Para demostrar que no es así, lo menos que podría hacer la presidenta Dina Boluarte es enviar a su tan locuaz ministra de Salud a Arequipa a imponerse de la situación y, luego, emitir un decreto de urgencia que simplifique todos los procedimientos. Caso contrario habrá que esperar que resucite el Obispo Goyeneche y done otra fortuna, aunque si así fuera estamos seguros de que sería muy difícil que la burocracia lo dejase volver a poner en pleno funcionamiento el hospital que lleva su nombre.

Operativo en Minedu

La Fiscalía Anticorrupción realiza diligencias de exhibición de documentos en la sede principal del Ministerio de Educación para recoger información respecto a presuntas irregularidades en las contrataciones de consultorías efectuadas entre los años 2012 al 2023.

www.diariouno.pe

Pataditas

LO NIEGA

• Dennys Cuba, el recientemente elegido presidente de la AMPE negó pertenecer al partido Perú Libre “Yo no soy de Perú Libre, tengo mi propio pensamiento. Yo voy más por un tema reivindicativo, de reivindicación a nuestros ciudadanos y jamás he tenido vínculos con ellos”, afirmó.

DESCARO NORMALIZADO

• Cómo será el descaro reinante en el Consejo de Ministros que cada día aparece una nueva declaración intentando asentar la idea de que sería legítima su pretensión de quedarse hasta el 2026. Ayer la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, mencionó que el Gobierno de Boluarte piensa “trabajar hasta el último día que se nos permita de acuerdo a la ley”.

La voz clara

• “España decide suspender venta de material policial antidisturbios a Perú. La Cancillería no puede negar la verdad: el régimen de #DinaBoluarte viola los derechos humanos y ha cometido crímenes de lesa humanidad por los cuales debe responder a la justicia”, afirmó la exministra de la Mujer, Anahi Durand.



Mientras, siguen llenando el Ejecutivo de funcionarios ligados al fujimorismo y a la derecha.

INSTINTO DE CONSERVACIÓN

• Acerca de las motivaciones de Boluarte para extender su mandato lo más posible, el periodista Gustavo Gorriti estimó que lo que prima en la mandataria es un “instinto de conservación”. “Me imagino que piensa, y se lo habrán dicho y reiterado, que si renuncia lo siguiente va a servir bajo un paraguas de acusaciones, investigaciones fiscales y la posibilidad de terminar en la cárcel”, dijo.

PROMESAS...

• El Ministerio del Interior (Minter) Vicente Romero anunció

que brindará todas las facilidades para articular operativos de recuperación de espacios públicos con las regiones policiales de Lima y Callao. “Porque el objetivo es contar con lugares seguros para la comunidad”, afirmó.

¿LE CREEMOS?

El contralor general Nelson Shack, • destacó la transformación de la Contraloría General de la República desarrollada en los últimos cinco años. “En el 2017 se producían alrededor de 14 300 informes de control y el año pasado produjimos 42 000. Antes controlábamos en el 29% de entidades públicas, ahora esa cifra ha crecido a 44%”, aseguró. Mmm...



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

TC resolvió a favor del Congreso demanda competencial contra Poder Judicial

El Tribunal Constitucional (TC) resolvió la demanda de conflicto competencial que originó el expediente denominado caso del control judicial de las decisiones del Congreso de la República.

En dicho proceso, el Parlamento cuestionó las resoluciones judiciales que le impedían elegir al Defensor del Pueblo; que ejerza control político sobre los altos funcionarios del Estado (presidente del JNE), y que emita leyes sobre el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Con esta decisión, el Poder Legislativo podrá continuar con el proceso de elección del Defensor del Pueblo, así como con la reforma al consejo directivo de la Sunedu.

De igual forma, el Congreso podrá reformar el artículo 99 de la Constitución Política, así como su reglamento, para incorporar a los miembros del JNE, el jefe de la ONPE y el jefe del RENIEC.

De este modo, el Tribunal Constitucional resolvió:

Por mayoría, declarar fundada a demanda competencial planteada por el Congreso contra el Poder Judicial; en consecuencia, son nulas las resoluciones emitidas en el proceso de amparo que impedían se-



Legislativo podrá continuar con elección de Defensor del Pueblo, reforma del Consejo de la Sunedu y otros.

guir el procedimiento de designación del Defensor del Pueblo.

Por mayoría, declarar fundada la demanda competencial planteada por el Congreso contra el Poder Judicial; en consecuencia son nulas las resoluciones emitidas en el proceso de amparo que impedían la realización de investigaciones parlamentarias sobre asuntos de interés público.

Por unanimidad, declarar fundada la demanda competencial planteada por el Congreso contra

el Poder Judicial; en consecuencia, nulas son las resoluciones emitidas en el proceso de amparo que impedían aplicar la reforma al consejo directivo de la Sunedu.

Por mayoría, hacer de conocimiento de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) la sentencia, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones sobre el comportamiento funcional de los jueces que han concedido amparos y medidas cautelares sobre las competencias políticas

exclusivas del Congreso.

Por mayoría se exhorta al Congreso de la República a reformar el artículo 99 de la Constitución Política, así como a reformar su reglamento, para incorporar a los miembros del JNE, el jefe de la ONPE y el jefe del RENIEC. El TC informó que las sentencias y los votos respectivos, se publicarán en el portal web institucional y se notificarán en su oportunidad.

DEFIENDE LOS FUEROS

Víctor García Toma ex-

presidente del Tribunal Constitucional afirmó que la posición del TC es muy clara y manifiesta al defender los fueros del Parlamento, en lo que se refiere al ejercicio de determinadas competencias que tienen el carácter de exclusivo y excluyente. "Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo con lo que el Congreso decida, pero ese es otro tema. El hecho es que la facultad de decidir es del Legislativo", aseguró.

El magistrado del TC Gustavo Gutiérrez Ticse

quien fue el ponente del fallo, resaltó que lo que el Tribunal Constitucional ha considerado es que debemos resguardar, así como se protege la independencia del juez, las competencias del Parlamento. "Porque lo que ha venido sucediendo en los últimos años es una suerte de obstáculo judicial que ha impedido que se pueda elegir por ejemplo al titular de la Defensoría del Pueblo. Y el hecho mismo de haber un desacato permanente de parte del sistema judicial, al cumplimiento de las leyes. Lo cual es peligroso, porque si no nos gusta una ley simplemente la desacatamos, y eso puede dar a que otros sectores también desacaten mandatos legales", destacó.

UN FALLO PARA LA MAYORÍA

Al respecto, la parlamentaria no agrupada Susel Paredes afirmó: "Este Congreso no tiene legitimidad para elegir a nadie y que debiéramos esperar para esas elecciones. Y hay que ser conscientes que el mismo Congreso elige a los miembros del Tribunal Constitucional. Entonces han sido elegidos por una mayoría que tiene un determinado pensamiento, es decir ha ganado la mayoría del Parlamento en esas sentencias".

Denuncian letargo de la Fiscalía en investigaciones sobre masacre en Juliaca

DEUDOS DE LAS VÍCTIMAS revelaron detalles de la violenta jornada del 9 de enero, y advirtieron que ninguna reparación les va a devolver la vida a sus familiares asesinados.

En una conferencia realizada en la sede de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CN-DDHH), la Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de enero de Juliaca – Puno, denunciaron la demora en las investigaciones por parte del Ministerio Público, las cuales prácticamente se encuentran paralizadas.

Wilmer Quiroz, uno de los abogados de las víctimas, denunció que hasta la fecha, no se han realizado pericias balísticas ni psicológicas. “Tampoco se han recogido las declaraciones de la PNP y el Ejército, ni se ha citado a los agraviados”, advirtió.

Otro de los abogados defensores, César Quispe, señaló que han requerido a la Fiscalía la apertura de la investigación a los jefes de los operativos y, principalmente, contra el



oficial Juan Manuel Herrera, que debe responder “por qué ordenó matar a tantos ciudadanos el 9 de enero en la ciudad de Juliaca”. Los letrados a cargo de la defensa legal de las víctimas, exigen la creación de una Fiscalía de Derechos Humanos en la región, debido a que las investigaciones están en una Fiscalía común sin especialistas a cargo.

A su turno, el hermano del médico asesinado, Raúl Samillán, señaló entre lágrimas que su hermano acudió al llamado de auxilio de los brigadistas porque había bastantes manifestantes heridos y los brigadistas también estaban siendo reprimidos. “Acudí al hospital y los dos pisos estaban llenos de heridos y sangre en el piso, era doloroso. Eso no ha salido en la prensa”, manifestó.

HERIDOS POR AYUDAR

Por otro lado, Julia Paccsi, herida con un perdigón en el cuello, relató que recibió el impacto del proyectil cuando salió de su casa para ayudar a la población que buscaba protegerse de las bombas lacrimógenas. “Salí a ayudar a la gente con un balde de agua y vi que los helicópteros estaban disparando, casi encima de la gente, y me pegué a la pared para protegerme y en eso sentí que algo me impactó cerca al cuello. La gente me dijo que estaba sangrando. Quise ir al hospital inmediatamente, pero la gente señaló que la policía estaba deteniendo a las personas que llegaban al hospital”, dijo.

Agregó que se fue caminando buscando un centro de salud y llegó a una clínica y como no tenía dinero no la quisieron atender. Re-

cién al día siguiente fue al hospital, pero le señalaron que no tenían especialistas en tratamiento de cuellos y cabeza. Julia precisó que nunca la trasladaron a Arequipa, como decían algunos doctores de Juliaca, y viajó a Lima para conseguir una mejor atención a sus dolencias.

Según se informó en la conferencia de prensa, los reportes consignan 39 heridos por PAF, 45 por perdigones, 23 heridos graves, por fracturas, etc., 77 heridos por quemaduras, contusiones, y 20 efectivos de la policía con heridos leves.

Finalmente, ante la pregunta de la prensa sobre la reparación económica de 50 mil soles ofrecida por el gobierno a los deudos de las víctimas; Raúl Samillán, señaló que ningún monto de dinero les va a devolver la vida de sus familiares.

CANCILLER ESPAÑOL ANUNCIÓ MEDIDA EN DEFENSA DE LOS DD.HH.

España suspende venta de armas y material antidisturbios al Perú

El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España, José Manuel Albares, anunció la decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de suspender la venta de material antidisturbios al Perú, debido a las denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales.

“En el momento que empezó esta situación de ruptura y de conflicto civil, paramos cualquier



exportación de material militar y policial a Perú, como lo hacemos siempre. Nosotros, créanme, apoyamos los derechos humanos en todos los países. No hacemos distinción de derechos humanos entre unos países y otros”, dijo Albares durante un evento oficial.

La medida fue adoptada tras el requerimiento al gobierno español por parte de Amnistía Internacional, a fin de que suspenda de forma inmediata la venta de armas y material antidisturbios al Perú.

EN LA CORTE DEL DISTRITO NORTE DE CALIFORNIA

Suspenden temporalmente la extradición de Alejandro Toledo

La jueza Laurel D. Beeley, de la Corte del Distrito Norte de California, suspendió temporalmente el proceso de extradición del expresidente Alejandro Toledo, el mismo que había sido aprobado por el Departamento de Estado en virtud del requerimiento de la justicia peruana para que sea procesado por los presuntos delitos de colusión y lavado de activos en el Caso Interoceánica.



Según la resolución, la magistrada ordenó suspender la extradición por siete días o hasta que el Noveno Circuito se pronuncie respecto al habeas corpus presentado por la defensa del exmandatario. Para que ello proceda, el recurso debe interponerse en la instancia superior en el plazo de una semana.

DATO

LOS ABOGADOS de las víctimas anunciaron haber solicitado que el relator de Pueblos Indígenas y de Ejecuciones Extrajudiciales de la ONU arribe a Juliaca. “Pedimos justicia, reparación y medidas de no repetición. Kausachum Juliaca, Jallalla, Puno”, expresaron.

Yenifer Paredes pide ayuda internacional para Pedro Castillo

LA CUÑADA DEL EXPRESIDENTE denunció que a este no le permiten hablar con sus hijos exiliados en México, y narró los momentos posteriores al fallido intento de golpe de Estado.

En un testimonio publicado en el diario argentino Página 12, la cuñada del ex presidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes, relató su experiencia tras el fallido intento de golpe de Estado por parte del exmandatario.

Según narró, poco después de leer el mensaje a la Nación, Castillo le dijo a su familia que debían abandonar Palacio de Gobierno porque efectivos de la Marina iban por ellos "Solo llevamos las cosas personales y la ropa que teníamos puesta, bajamos corriendo y teníamos el corazón acelerado pero los carros donde siempre nos transportábamos estaban afuera listos para salir y cada carro con su respectiva seguridad... Todos estábamos muy nerviosos, tensos. No puedo explicar ese momento. La verdad es que ni siquiera sabíamos a dónde íbamos,



solo seguíamos al carro donde estaba mi papá", relató.

Luego, detalló lo vivido durante la detención de Pedro Castillo: "Este es el momento que más me duele describir, el más doloroso. Vi a dos efectivos de la policía que llevaban pasamontañas que nos apuntaban con armas a mí y Arnol. Pidieron que avancemos. La verdad

no entendía nada. Ya la seguridad no decía nada y yo no conocía Lima. Al ver que llegamos a la prefectura sentí miedo y solo quería llorar... Llegamos y nadie decía nada. Luego vi bajar a mi papá y el alma se me rompió. Sabía que era la última vez que lo veía. Lo supe porque él que estaba a cargo de ese operativo antes me había detenido a mí y

DATO

EDUARDO PACHAS, abogado de Pedro Castillo, denunció que el INPE no deja ingresar a los médicos de confianza del exmandatario, pese a que desde hace varios días este padece una fuerte enfermedad estomacal.

sé cómo trabajan".

En otro pasaje de la extensa carta publicada, Paredes denunció que Castillo no ha podido comunicarse con sus hijos exiliados en México, a pesar de que este derecho asiste a todos los presos en Perú. "Es difícil vivir pensando en mi pequeña Alondra. Está muy mal mentalmente. No entiendo por qué el poder puede violar todos los derechos humanos de una niña de 11 años", lamentó.

ANTE ESTADO DE ABANDONO

Sistema educativo requiere reformas

Cerca de 1041 colegios en el Perú se encuentran en riesgo, una triste realidad y un alto peligro para el regreso a clases el próximo 13 de marzo. Según cifras del Minedu, alrededor de 700

mil niños abandonaron escuelas públicas en todo el país en época de pandemia y, solo en Lima, 60 mil niños y adolescentes no logran encontrar vacantes por la poca capacidad.



Al respecto, Jenny Silva Ravines especialista en políticas para la calidad educativa de la Escuela de Educa-

ción de la UCV recomienda algunas alternativas para el retorno al colegio: escuelas privadas que puedan brindar educación virtual con ayuda del Gobierno, el cual brindaría material de apoyo como tablets y laptops. Diagnóstico nivel macro, desde el ministerio hasta las ugeles. Y el manejo de aforo a disposición de la infraestructura.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

La alfalfa nuestra de cada día

Pese a que el Perú tiene el Parlamento que más marchas en su contra genera en el planeta y también en la historia nacional, sus congresistas, en vez de buscar comprender que casi nadie los quiere y que deben dejar sus curules, acaban de aumentar sus gastos de alimentación. Si antes los contribuyentes pagábamos menos de S/ 37 en sus gastos diarios de desayuno, almuerzo y cena, ahora estos se han más que quintuplicado, hasta superar los S/ 190.

Este monto equivale al sueldo mínimo por más de 6 días de trabajo, aunque un amplio sector de la población no llega siquiera a tener dichas remuneraciones. Con casi 200 soles se puede alimentar a más de 50 personas en ollas comunes. Para el jefe de la bancada del partido del alcalde, López Aliaga, no comer con tal lujo implica consumir "comida de tercera" o "alfalfa".

Jorge Montoya, dijo: "se burlan de que se pida carne y pollo de primera calidad, ¿qué cosa quieren que se pida?, ¿de tercera?... ¿Qué comen ustedes? Comida de tercera seguramente. ... Querrán que comamos alfalfa seguramente", La consigna porkista debiera ser "hambre cero con alfalfa y alimentos de tercera para puercos".

Los congresistas no son capaces (ni quieren) ponerse de acuerdo para adelantar las elecciones o sacar a la super impopular Dina Boluarte, pero sí para mejorar sus dietas e ingresos. Desde la ultraderechista Patricia Chirinos que reclama que quiere "comer rico" hasta el "comunista" Waldeemar Cerrón, todos ellos optan por el "barriga llena, corazón contento."

Al menos 2 de cada 3 congresistas han adquirido costosos iPhones de último modelo con dinero público. Las mayorías, jamás hemos tenido móviles con esos precios o características.

Además de esas gollerías tienen derecho a viajar 4 veces ida y vuelta a cualquier rincón del país con todos los viáticos pagados con nuestros dineros. Pueden ir donde quieran: ya sea por turismo o por familia. Aparte de todo ello, cada congresista cobra S/ 364 mil anuales.

Más del 99% de los peruanos no gastan tanto en su alimentación ni tienen tan altas remuneraciones. Montoya ha dicho que "el pueblo no existe". Lo que se olvidó decir es que todos debiéramos ser llamados come-alfalfas.

**EL EXCONGRESISTA
MANUEL MERINO**

advirtió que la presidenta no ha mostrado capacidad ni visión para implementar presupuestos y coordinar con autoridades locales y regionales.

La mandataria Dina Boluarte no ha tenido la capacidad de gobernar ni tranquilizar a la ciudadanía, consideró el ex congresista Manuel Merino de Lama, quien ejerció la presidencia de la República entre el 10 y 15 de noviembre de 2020.

En entrevista con el programa "Uno al Día" del Diario Uno en la Radio y en Red de Comunicación Regional, Merino indicó que a Boluarte le ha faltado capacidad, visión y acción a fin de implementar los presupuestos y coordinar con

Boluarte debe gobernar o renunciar a la presidencia



los nuevos gobernadores y alcaldes, para cubrir parte de las expectativas que se han desbordado y dejan un saldo de alrededor de 60 muertos.

Agregó que las indemnizaciones a los deudos de los fallecidos y a los heridos en las protestas no son la solución, sino resolver las

necesidades ciudadanas que no han sido cubiertas.

Merino consideró que la convulsión social tampoco se resuelve con la aplica-

ción de mayores sanciones como propone el Gobierno mediante un proyecto de ley. Por el contrario, señaló que esta medida originará más zozobras y reiteró que la solución es atender las necesidades de la población.

Por otro lado, señaló que las autoridades deben investigar a las personas que están detrás de los actos de violencia en las manifestaciones, pero el Gobierno también debe dialogar con los gobernadores regionales para ejecutar los presupuestos públicos.

El exlegislador señaló que ante la falta de decisión del Congreso para aprobar el adelanto de elecciones, ya sea por la intención de

algunos parlamentarios de no querer irse o la falta de consensos, Dina Boluarte debe gobernar o renunciar a la presidencia.

A criterio de Merino, la presidenta debe hacer cambios en su gabinete, cambiando a los ministros que no tienen el nivel necesario. Además, el Congreso debe cumplir su rol de fiscalización.

El exmandatario dijo que intereses personales, particulares o políticos y no de Estado, originan la crisis interna en el Parlamento. Agregó que hay una "mala intención" de Perú Libre de originar una crisis para ir a una Asamblea Constituyente o un referéndum.

Finalmente, reconoció que la bancada de Acción Popular, partido al que pertenece, tiene problemas y las denuncias contra algunos de sus integrantes deben ser investigadas y, si se comprueban, los responsables deben ser sancionados.

Y EXIGEN ACCIONES EFECTIVAS CONTRA CRIMEN ORGANIZADO

Construcción Civil reitera pedido de renuncia de la presidenta Boluarte

La renuncia de la presidenta Dina Boluarte y el adelanto de elecciones demandó el secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, Luis Villanueva Carbajal.

En entrevista con el programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, expresó que es un escándalo la muerte de alrededor de 60 personas durante las manifestaciones

y que nadie quiera asumir responsabilidad.

Villanueva informó que en la VIII Asamblea Nacional de Delegados que realiza la federación propondrá la realización de una jornada nacional de lucha de los trabajadores de construcción para el martes 4 de abril.

El dirigente recordó que Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú ya está declarada en movilización permanente

y tiene el acuerdo de participar en las movilizaciones contra el Gobierno.

Sobre su sector, dijo que han demandado al Gobierno central la reactivación de la construcción, con inversiones públicas y privadas, a fin de que se generen puestos de trabajo. Asimismo, que se tomen medidas para destrabar las más de 2 mil obras paralizadas y que los programas Techo Propio y Mivivienda tengan el presu-



puesto adecuado para que alcancen para todo el año.

FALSOS SINDICATOS

Asimismo, piden acciones efectivas contra el crimen organizado que utiliza la fachada de sindicatos de construcción para extorsio-

nar, problema que -consideró- se ha desbocado.

Villanueva alertó que algunas organizaciones criminales han conseguido su inscripción como supuestos sindicatos de construcción en diferentes direcciones regionales de trabajo.

Anotó que en las campañas electorales, algunos candidatos hacen alianzas con muchas organizaciones y, entre ellas, hay malos políticos que se unen a personas de mal vivir que les sirven de escudo o fuerza de choque.

Entre los grupos que considera falsos sindicatos de construcción, mencionó a la FETRACCAAP (Federación de Trabajadores de Construcción Civil y de Actividades Afines del Perú) e indicó que su primer secretario general, Carlos Rocagliolo Gutiérrez, está en el penal de Piedras Gordas, en Ancón desde hace cuatro años, por extorsión.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Una de las cantinelas preferidas, de quienes buscan la reelección congresal, es que los que ya están por largo tiempo, han adquirido "experiencia".

O sea que los legisladores tornaron expertos en el tráfico de influencias, hicieron los contactos claves para llegar a las oficinas ministeriales y aprendieron a servirse del Estado en todos los sentidos.

Deducir que nuevos e impolutos legisladores pecarán de "inexperiencia" es una tontería que repiten no pocos.

¿Y para qué están las brigadas de asesores, pelotones de secretarías, divisiones de personal administrativo, listos -al mismo tiempo que adular y "doctorear" al titular- compartir vivencias y anuencias no escritas en reglamentos o manuales hechos por "expertos"?

La reelección es un genuino cáncer y ataja cualquier barrunto de dinamismo en las sociedades.

¿Qué cercena la posibilidad de desarrollo de un pueblo? De cualquiera de los nuestros. El continuismo, la falta de creatividad y la mediocre estampa de los políticos puede garantizar cualquier cosa, menos ética y retos nuevos.

¿Qué renovación podría esperarse de tagarotes casi analfabetos, dueños de portentosas ignorancias y que no rebuznan por un exceso de timidez y que son habilísimos en la fautoría

¡Cualquier reelección es un cáncer!



de trampas y violaciones a granel bajo las armazones legales de que son finos y audaces autores?: ¡ninguna!

¿Hay alguna posibilidad de reconocer ideas y lustre en algún porcentaje entre los políticos? ¿siquiera al 10%? El asunto es muy polémico porque ellos mismos no se dan cuenta del hastío que provocan.

Débase, de inmediato, denunciar a los vectores oportunistas de estas maniobras.

Y señalarlos porque incurren en un delito lesa humanidad a que tienen

los pueblos inequívoco derecho y garantía de cumplimiento como soberanos que son.

La verdad de la milanesa es que el Congreso paga puntualmente y hay muchos departamentos, excursiones, autos y casas nuevas pendientes de cancelación. ¡No se puede matar a la gallina de los huevos de oro!, dicen.

Es más. Una linda reforma la constituiría prohibir cualquier reelección presidencial o parlamentaria. Obligaría a muchos inepatos genéticos a compren-

der que la política no es vil negociado culpable ni mamadera eterna de ubres cansadas como son las que posee el Estado.

El referéndum de años atrás votó por más de ¡15 millones de ciudadanos! contra la reelección parlamentaria. El minúsculo conjunto de integrantes del Tribunal Constitucional ¿puede zurrarse en tan contundente dictamen popular?

¿No hemos visto, cómo ex primeros mandatarios, en vez de preparar legiones juveniles de lustre y mo-

ral, alientan esfuerzos e inoculan noticias de sus charlas, actividades, libros, folletos, torpedos y disforzos mil con tal de que se les recuerde?

Cuatro o cinco ex jefes de Estado serán depositados, de por vida, en la cárcel. El que se autoeliminó y que jamás había sufrido ningún tipo de aprisionamiento, ya no está, pero su gesto cobarde es inocultable.

Los hombres y mujeres providenciales no existen, se fabrican y para eso basta con tener paniaguados con faltriqueras llenas en los

medios de comunicación; asesores que transmitan o insinúen intenciones a modo de ensayo y una sociedad incapaz de comprender que perennizar la estupidez, por falta de renovación, es el primer detonante del caos y la violencia.

La reelección, presidencial o parlamentaria, moviliza millones de dólares porque así se perpetúan estabildades jurídicas, castillos legales de impunidad y los que se van perdonan a los que llegan (o retornan, otra vez), de manera que los que caen tras las rejas o sufren el acoso de jueces insistentes, son los más bobos, esos débiles mentales que "se creen" el cuento que son personajes.

La discusión fundamental estriba en pulverizar esa monserga que establece que es un deber expoliar el dinero del pueblo desde la presidencia, el Congreso, los ministerios o cualquier cargo público.

La reelección debe ser liquidada: quien fue presidente, ya tuvo su oportunidad y quien estuvo en la curul, lo propio. ¿Con qué derecho se atrincheran en cargos que deben ser de estricto apego a los deberes de servicio y solidaridad con el pueblo que los eligió?

¡30-40 años de ver los mismos rostros, enfeudados a la minucia de sus pequeñas existencias, en Palacio o en el Congreso! ¡Es hora de la renovación generacional y de enfrentar el juicio limpio y la acusación contundente de los que recién llegan insospechables de robo o estafa!

Hallan muertos a 10 lobos marinos y 200 aves de mar

Gripe aviar dicen unos y consecuencias del derrame de petróleo dicen otros.

Más de 200 aves del mar y al menos 10 lobos marinos fueron hallados sin vida en la orilla de distintas playas de Ancón, al norte de Lima, principalmente Miramar, Conchitas y Pocitos.

Se trata de aves guanay, pelícanos, piqueros y cormorán, informó el

guardaparque oficial de Sernanp en la zona reservada de Ancón, Carlos Segovia.

Explicó que desde hace varios días en esta zona se estuvo encontrando de dos a tres aves muertas, pero hoy el mar trajo más de 200, lo cual ha sorprendido a bañistas y vecinos del distrito.



El alcalde de Ancón, Samuel Daza, sostuvo que la aparición de aves muertas pone en grave peligro la salud de los veraneantes, tal como ocurrió con el derrame de petróleo el año pasado en el litoral peruano.

“Realmente la situación

que está pasando en Ancón es peligrosa. Después de la pandemia vino el derrame de petróleo y ahora nos vemos con este problema ambiental. Aparentemente la causa es la gripe aviar que está matando aves, pero también hemos podido notar que también están muriendo lobos marinos”, añadió.



DEL MINSA

Asegurados del SIS pueden recibir atención en cualquier hospital

El Seguro Integral de Salud (SIS) informó que sus asegurados se podrán seguir atendiendo en cualquier establecimiento de salud público del primer nivel del Ministerio de Salud (Minsa), en todo el territorio nacional, sin estar obligados a acudir al centro o puesto de salud adscrito o asignado al momento de su afiliación.

El SIS dispuso esta medida con el fin de asegurar a sus afiliados el acceso a los servicios integrales de salud de calidad y oportunos y garantizar la continuidad de la atención gratuita.



DE LA EMBAJADA EE.UU

Importante donativo a bomberos del RIMAC



El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) recibió una donación de herramientas, equipos e implementos de rescate y cuidados pre hospitalarios, que servirán para una oportuna atención de emergencias en el distrito del Rímac.

Las entregas fueron realizadas por la Embajada de Estados Unidos en el Perú a través de su representante, la embajadora Lisa Kenna,

quien remarcó la entrega e importancia de los bomberos peruanos en favor de la ciudadanía.

En la ceremonia realizada en la sede de la Compañía de Bomberos Rímac 21 del CGBVP los agentes de dicha bomba recibieron los equipos que les permitirán atender las emergencias que se suscitan a diario, principalmente incendios estructurales y rescates en accidentes vehiculares.

EN SAN LUIS

Ambulantes toman cruce de Aviación y Canadá

La presencia de comerciantes a los transeúntes a usar la pista ambulantes en la avenida Canadá para caminar. La falta de serenos en el lugar hace que cada vez sean más los informales en dicho cruce.



Huaycos dejan muerte y desolación en Yauyos

Alcalde afirma que hay 500 familias afectadas y hasta el momento un muerto por deslizamientos en Quinocay en la sierra sur de Lima.



Una persona fallecida dejó tierra en el distrito de Quinocay, provincia de Yauyos, en la región Lima. La información fue confirmada por la alcaldesa distrital Gaby Calixto.

“Ya hemos llamado a las

comisarias que están cerca, a la comisaría del distrito de Cochabamba, a la comisaría del distrito de Calango. En horas de la tarde, cuando ya se había encontrado el cuerpo, llegaron los policías del distrito de Calango para el rescate”, manifestó.

Según la autoridad, la víctima, inicialmente, se había reportado como desaparecida. Luego, con la ayuda de los vecinos del centro poblado San Juan de Viscas, el cuerpo fue encontrado y dieron aviso a la Policía.

En tanto el alcalde

ALGO MÁS

AYUDA INSUFICIENTE

Sin embargo, ambas autoridades indicaron que la ayuda todavía es insuficiente porque las familias no tienen que comer y habrían perdido todo.

provincial de Yauyos, Diomides Domingo Inga, quien reportó que existe alrededor de 500 familias afectadas por los huaycos y que ocho distritos se encuentran en emergencia. La autoridad estima que la afectación puede ser mayor y, en ese sentido, planteó la declaratoria de emergencia en toda la provincia de Yauyos.

Hasta el momento, ha llegado una maquinaria pesada para que pueda liberar el paso de la vía hasta que llega la ayuda. Además, Domingo Inga informó que ya se está trabajando con el Gobierno Regional de Lima para poder desbloquear las trochas carrozables y las carreteras en la provincia de Yauyos.

EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Padres reclaman por colegio abandonado

Los padres de familia de alumnos de la institución educativa N° 6022 La Inmaculada, en el distrito de Villa María del Triunfo, exigen la remodelación del centro para el inicio de clases.

Con pancartas y al cántico de “Queremos ayuda”, los padres señalaron que las autoridades les advirtieron que el colegio será demolido.

“Estamos pidiendo que nos apoye la UGEL, que nos apoye la Municipalidad de Villa María del Triunfo, que se acuerden de este colegio está abandonado como 50 años y nunca nos han apoyado y siempre los



padres hemos estado solos. Hemos estado tratando de recuperar este colegio”, dijo una madre de familia.

El colegio La Inmaculada estuvo inhabilitado por más de un año por lo que la población estudiantil tuvo que irse a otra institución educativa, donde la situación tampoco eran favorables.

OJO PADRES DE FAMILIA

Mochilas no deben superar el 10 % del peso de estudiante

El inicio del año escolar está próximo y muchos niños ya alistan maletas y mochilas que llevarán sobre los hombros o jalándolas sobre sus ruedas, y que de sobrepasar el peso recomendado por los especialistas podrían ocasionarles desde dolores musculares hasta lesiones

en la espalda y columna. En ese sentido recomendaron a los padres de familia verificar que el peso de la mochila escolar no sobrepase el 10 % del peso corporal del escolar, principalmente si se trata de un infante, cuya edad va hasta los 8 años de edad



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que el ocupante que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: “CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE ABANCAY”; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras, podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o en la Oficina ubicada en la Av. 28 de Julio N. 132 Urb. Pueblo Libre, distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac y/o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provías Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), en dichos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos de la ejecución de la obra.

N°	Código	Poseedor u Ocupante	Partida Registral de la Zona Registral N° X - Sede Cusco, Oficina Registral de Abancay	Progresivas		Lado	Sector	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)					
1	ABA-T-067A	TULIO TAPIA FUENTES	02019433	4+907	4+927	DERECHO / IZQUIERDO	MOYOCORRAL	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
2	ABA-T-058A	JAIME MIGUEL SOLIS ROBLES	07000819	4+135	4+298	DERECHO / IZQUIERDO	LIMAPATA	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
3	ABA-T-002C	LUZ DELIA WARTHON LOPINTA	11008961	0+240	0+245	DERECHO	SANTA ROSA	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC

Solicitado por: PROVÍAS NACIONAL

Lima, febrero de 2023

ECONOMÍA

Iberia compra Air Europa

La matriz de International Airlines Group (IAG), propietaria de Iberia, ha llegado a un acuerdo con Globalia, la propietaria de Air Europa, por valor de 400 millones de euros para adquirir el 80% su aerolínea. Esta transacción se suma a la que hicieron el pasado mes de agosto, cuando IAG compró por 100 millones de euros el 20%.

www.diariouno.pe

La región latinoamericana creció 3,7 por ciento interanual en 2022 y Argentina lo hizo en un 4,9 por ciento, según las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) presentadas en su Anuario Estadístico. Se confirmó una desaceleración a casi la mitad respecto del 2021, cuando la región había crecido 6,7 por ciento y Argentina 10,4 por ciento, si bien buena parte de ese impulso se explicaba por un efecto estadístico. La estimación oficial de Indec para 2022 fue algo superior a la de Cepal, pues computó un crecimiento del 5,2 por ciento.

De acuerdo con el análisis de la Cepal el “agotamiento del efecto rebote” de la pospandemia sumado al “impacto y los efectos de las políticas monetarias restrictivas, mayores limitaciones del gasto fiscal, menores niveles de consumo e inversión; y el deterioro del contexto externo” explicaron la

EN 2022, SEGÚN LA CEPAL

Economía de América latina mejoró 3,7 %



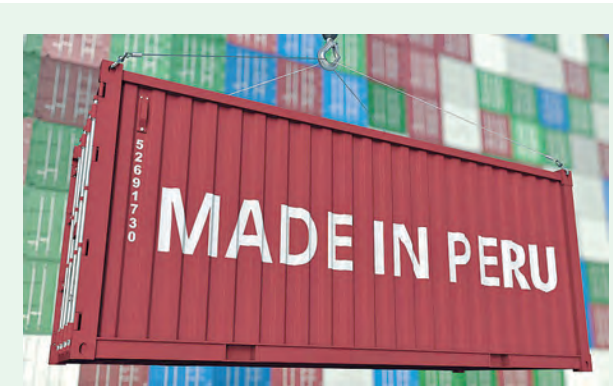
desaceleración de todas las economías de la región en 2022.

Entre los países que lideraron el crecimiento en 2022 se ubican las islas de Barbados, Belice, Santa Lucía, las Bahamas y el Caribe, con tasas cercanas

al 10 por ciento. Le siguen Panamá y Colombia, con un crecimiento de 8,4 y 8 por ciento estimado, respectivamente.

Luego se ubican las economías de Uruguay y Argentina cuyo PBI aumentó 5,4 y 4,9 por ciento en

cada caso. Y con tasas cercanas al tres por ciento se encontraron Bolivia con 3,5 por ciento, México con 2,9 y Brasil con 2,8 por ciento. Las únicas economías con números negativos fueron Haití (-2 por ciento) y Paraguay (-0,3 por ciento).



Y ALCANZAN NUEVO RÉCORD

Exportaciones sumaron US\$ 63,193 millones en 2022

Las exportaciones peruanas alcanzaron la cifra récord de 63,193 millones de dólares en el 2022, lo que representó un crecimiento de 3,7% respecto al año anterior, informó hoy el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero.

En las dos últimas décadas, los despachos peruanos mostraron un crecimiento sosteni-

do con una tasa anual promedio de 11%, indicó durante la presentación de los Resultados de Exportaciones 2022, organizado por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

Además, fueron 9,127 empresas peruanas las que exportaron 4,953 productos a 168 mercados durante el año anterior, refirió.

DE EE.UU.

Ajay Banga, candidato para presidir Banco Mundial

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, propuso al indio-estadunidense Ajay Banga, de 63 años y ex director ejecutivo de Mastercard, para presidir el Banco Mundial

(BM), anunció este jueves la Casa Blanca.

Banga “tiene la experiencia indispensable para movilizar recursos públicos y privados para hacer frente a los desafíos más ur-



gentes de nuestro tiempo, incluido el calentamiento global”, señaló un comunicado oficial, días después de que el actual presidente de la institución, David Malpass, anunciara su dimisión.

El candidato nació y se crió en India, donde terminó sus estudios antes de iniciar la carrera en empresas agroalimentarias

como Nestlé y PepsiCo, a finales del siglo XX, para después pasar al sector financiero. Actualmente trabaja como ejecutivo del fondo estadounidense de capital General Atlantic y preside el consejo de administración del Holding Exor, de la familia Agnelli, la dinastía italiana que creó el imperio del grupo automovilístico Fiat.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

La peculiar moral del Vaticano

En los pasillos de las muchísimas universidades en las que he estado y estudiado siempre supieron decirme que los de la curia romana del Vaticano no tienen moral, es más, pareciera incluso que ahí la manipulan para encorsetar la vida del cristiano. Muy al margen que esto sea una broma académica, es cierto que en casa de herrero siempre los cuchillos son de palo; bueno, pues, en el Vaticano no sería la excepción. Veamos.

Desde muy joven, cuando conocí la moral católica en la catequesis del sacramento de la Confirmación, y luego durante los estudios en teología, sobre todo, en teología moral, me enteré de que los preservativos eran excluidos, negados y rechazados por la prédica de los miembros del catolicismo jerárquico. De hecho, el mismo Pablo VI cierra esta polémica con su famosa encíclica Humanae Vitae en 1968, de la cual citaré una frase para ejemplificar lo que sostengo: «Podría también temerse que el hombre, habituándose al uso de las prácticas anticonceptivas, acabase por perder el respeto a la mujer y, sin preocu-

parse más de su equilibrio físico y psicológico, llegase a considerarla como simple instrumento de goce egoísta y no como a compañera, respetada y amada».

No voy a adentrarme sobre la postura de la Iglesia Católica en el tema moral, lo que intento es invitar a la reflexión para ver si hay o no contradicción en la postura del Vaticano. Por un lado, se prohíbe el uso de métodos anticonceptivos cuando, por otro, es el mismo Estado eclesástico el que, a través de inversiones privadas, accede a paquetes accionariales de la compañía Pfizer, farmacéutica que fabrica, entre otros productos, el famoso Viagra y, obviamente, preservativos. Entonces, ¿me estás diciendo que, mientras en el catecismo, en las encíclicas, en los altares y en las prédicas se les prohíbe a los feligreses católicos hacer uso de los métodos anticonceptivos, porque eso degradaría la sexualidad y se estaría apostando por el mero goce salvaje e inhumano del siempre «vil y cochino sexo», al mismo tiempo se invierten las limosnas, las ofrendas, los óvolos y las ayudas sociales de los creyentes en acciones bursátiles que alientan, promueven y crean fármacos anticonceptivos para el «sexo sin control»? (Para mayor información os invito leer: El



libro negro del Vaticano de Eric Frattini).

Llama poderosamente la atención otro pasaje de la encíclica Humanae Vitae: «Reflexiónese también sobre el arma peligrosa que de este modo se llegaría a poner en las manos de autoridades públicas despreocupadas de las exigencias morales. ¿Quién podría reprochar a un gobierno el aplicar a la solución de los problemas de la colectividad lo que hubiera sido reconocido lícito a los cónyuges para la solución de un problema familiar? ¿Quién impediría a los gobernantes favorecer y hasta imponer a sus pueblos, si lo consideraran necesario, el método anticonceptivo que ellos juzgaren más eficaz?». Podríamos inferir, entonces,

a la luz de lo que venimos sosteniendo que, el Estado vaticano sí puede intervenir en políticas de otros estados escudándose en que su mensaje va dirigido a los creyentes que profesan la fe en Jesucristo y, al mismo tiempo, no importa que se arme el lío que tenga que armarse con las discusiones teológicas y bobas entre curas conservadores y progresistas a raíz de este tema moral, porque mientras nadie me ve y nadie lo sabe, yo, como Estado vaticano, invierto el dinero de los pobres en farmacéuticas, centros abortivos, industrias de armas, etc. De tal manera podría la curia romana cantar al unísono con Alejandro Sanz: «Cuando nadie me ve puedo ser o no ser».

¿El Vaticano cuenta con



autoridad moral todavía hoy por hoy? ¿Debemos o no debemos obedecer la antigua alocución latina: «Roma locuta causa finita est», o sea, si Roma habla y manda hacer algo, entonces la cuestión queda zanjada? El papa Benedicto XVI en una de las cartas a los obispos les dijo: «Si os mordéis y devoráis unos a otros, terminaréis por destruirlos mutuamente». Creo que incluso si se muerden entre ellos el problema sería un tema meramente local; el drama, sin embargo, está en que, para poder morderse, atacarse e imponerse en el poder, arrasan con la fe de la cristiandad, arremeten y descarrilan las vidas de los que sí creemos en el mensaje salvífico del Jesús histórico que irrumpió en la historia y la revolucionó.

La institución eclesiástica católica, desde el siglo 3 en adelante, ha tenido dos narrativas que le ha permitido subsistir, parasitar, succionar, oprimir y colocarse en paralelo con el poder de turno en los estados. Por un lado, ha usado el mensaje bíblico para el control y manejo de las conciencias, y por otro, ha vendido la idea que el tema de la moral es para la masa de creyentes que, al fin y al cabo, es gente ignorante y manipulable. Mientras que, para los que gobiernan desde la curia romana, la moral es una mera reliquia que sirve, al igual que el uso del concepto de terrorismo, para intimidar y enmudecer al creyente o ciudadano que se quiera rebelar contra la inequidad o la injusticia social-religiosa.

Después de lo que he-

«Lo que yo os digo en la oscuridad, decidlo vosotros a la luz; y lo que oís al oído, proclamadlo desde los terrados» (Mt. 10: 27), porque: «cuando se suprime la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes bandas de ladrones?» (San Agustín).

mos reflexionado, cabe preguntarnos si entonces podemos creerle o hacerle caso a la Conferencia Episcopal Peruana sobre el llamado al diálogo, a la paz y al consenso. ¿Quién nos garantiza que los obispos peruanos, mientras van cambiando de discurso frente a lo que el régimen de Boluarte va haciendo, ellos, fieles al ejemplo del Estado vaticano, no estén moviendo sus cartas y negociando prebendas como en antaño para seguir gozando de privilegios como los que tienen desde el siglo 3 de nuestra era?

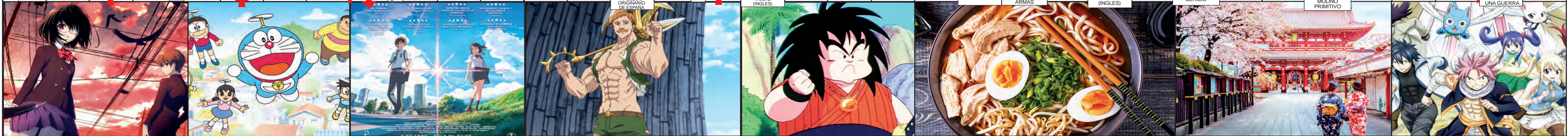
Si piden mi opinión, yo no les he creído nunca ni tampoco hoy. Creo que como Jesús debemos decir: «Lo que yo os digo en la oscuridad, decidlo vosotros a la luz; y lo que oís al oído, proclamadlo desde los terrados» (Mt. 10: 27), porque «cuando se suprime la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes bandas de ladrones?» (San Agustín).

Audentes fortuna iuvat.

Continuará...



SITIO DONDE SE GUARDA LA LENA	EMULAR O IMITAR A OTRO	ULTIMAS VOCALES	DIMINUTIVO DE EDUARDO	ACIDO RIBONUCLEICO	MUERTO (INGLES)	SIGNO DE PUNTUACION	PLURAL DE COPA	SENTIMIENTO DE AFFECTO UNIVERSAL	CARNIVORO FELIDO	MITOLOGIA...	CERRO AISLADO QUE DOMINA UN LLANO	ADMINISTRACION PARA EL CONTROL DE DROGAS	CARBONO	NUMERO ATOMICO 5	ANUNCIO PUBLICITARIO	DEMONIO (INGLES)	AMERICAN HOCKEY LEAGUE	ETIQUETAS QUE DESCRIBEN CONTENIDO DE UN PAIS	MOTILIDAD Y LOS FACTORES PSICOLOGICOS	QUEMAS MEDIANTE FUEGO	EXITO O FORTUNA REPENTINOS	COBALTO
MAMIFERO DE MADAGASCAR			DE LAIRE																			
	NOMBRE CIENTIFICO CONVICIONES	PEZ SIMILAR AL PARGO	SIRVE PARA VOLAR	TIPO DE COCCION Y SEDUCCION	ASOCIACION ESPANOLA DE NEUROPSIQUIATRIA		CATEDRAL DE PARIS				CAPITAL DE SIRIA		AVE NO VOLADORA									
EMBARCACION PROPULSADA POR EL VIENTO																						
DOS DE LA ASIGNATURA SEXUAL		OXIGENO, NITROGENO, HIDROGENO																				
AMANERADO, GAY...																						
	ACTINIO	NOBELIO																				
		PLANETA DE PICCOLO																				
SEMIAMIBY APLICABLE EN MEDICINA																						
	COCINAR UN ALIMENTO A LA ACCION DEL CALOR																					
		HACER ENCAJE (INGLES)																				
PLANTIGRADOS																						
NOMBRE DE HOMBRE																						
PALABRAS NO ESCRITAS																						



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ECONOMÍA

- Acreeador
- Ahorro
- Amortización
- Bolsa
- Cabotaje
- Capital
- Comercio
- Comunismo
- Consumo
- Crédito
- Demanda
- Dividendo
- Mercado
- Monopolio
- Oferta
- Pauperismo
- Renta
- Retribución
- Socialismo
- Usura

I	O	S	O	P	D	R	B	O	Q	O	A	O	Y	A	B	C	C	I	A	I	V	W	X	D
Y	N	D	B	I	T	I	D	W	C	N	C	C	G	J	B	N	P	V	Y	U	E	Y	X	C
A	U	B	N	H	Z	A	I	O	P	W	U	L	R	Z	S	V	C	O	M	E	R	C	I	O
D	Y	J	A	E	C	Y	U	F	N	R	Z	H	N	E	A	A	W	O	E	D	B	Q	X	M
F	N	C	U	R	D	M	Q	S	M	E	S	A	O	T	E	N	O	U	N	U	E	W	O	S
E	I	Y	E	L	M	I	U	O	V	T	A	E	Ñ	B	Ñ	D	P	C	X	S	R	E	Q	I
A	W	M	J	J	N	I	V	C	X	R	X	Ñ	E	O	U	S	O	F	S	Q	U	C	I	N
O	H	N	L	U	H	E	H	I	L	I	K	D	P	C	E	E	I	R	C	B	G	M	X	U
V	K	O	W	R	Y	I	Y	A	D	B	D	P	X	T	R	C	B	C	A	X	Z	Z	O	M
W	M	I	R	K	R	R	Z	L	F	U	Q	X	O	K	O	E	Z	Q	A	E	G	Z	J	O
B	E	C	A	R	C	F	Z	I	F	C	J	I	Ñ	Y	C	J	D	H	S	P	Y	E	Z	C
C	S	A	A	V	O	H	A	S	A	I	L	L	A	I	M	A	P	I	O	W	I	Z	E	U
A	I	Z	B	Ñ	C	R	Q	M	P	O	F	E	R	T	A	C	X	E	T	I	I	T	J	K
M	F	I	F	Z	U	G	A	O	P	N	E	E	V	R	Y	J	Z	H	C	O	I	K	A	Q
D	S	T	C	S	U	A	Y	O	E	C	K	U	B	A	S	T	J	T	O	A	L	H	T	L
N	A	R	U	E	D	G	N	E	M	A	P	F	S	G	V	Q	V	N	U	P	P	J	O	L
Ñ	U	O	D	E	S	O	A	A	T	T	G	L	H	D	A	D	N	A	M	E	D	W	B	C
B	S	M	A	R	M	Y	X	N	B	F	O	Z	Q	R	S	K	M	A	Y	U	I	L	A	U
F	U	A	E	K	V	I	E	M	I	B	B	M	J	E	I	A	A	I	E	A	R	Z	C	Z
A	T	Z	O	V	C	R	J	Ñ	D	G	U	I	P	A	U	P	E	R	I	S	M	O	L	O

Sudokus

315

			8	7	2			4
7		4	5					8
			4		9			
	6		7				3	
5		8		6				
							8	6
3				8	7	4	9	
6	2				5			
8		7			1	2	3	

316

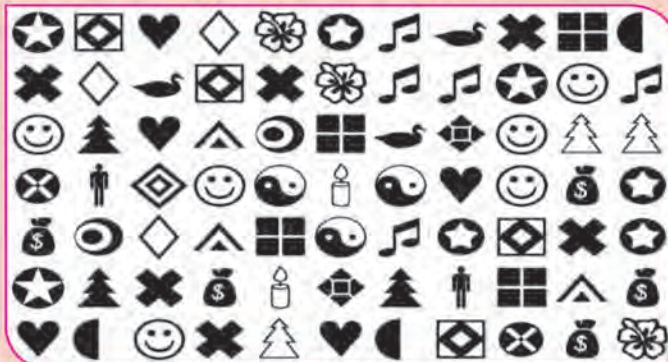
				8		9		
				2				8
			5				4	
2	7		3		1			
	8	1						
			8	6			5	
4		2		3				
		9			4	6		5
5	6					3		

317

						5	8
9			4		6		3
	2						
				6			
						4	7
4	5	7		3			9
8	9				1		2
		1					6
			5	9			7

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

RAMIFICACION DE LA FAMILIA

E	Z	E	G	O	T	E	L	M	A	R	T	I	N	E	Z	A	N	T	O	J	O	G	A	L	E	S	E									
B	A	C	U	L	O	D	E	B	E	R	A	L	C	A	R	I	C	E	S	M	A	R	T	A	N	B	A	R	E	A	L	L	E	S	E	
O	C	T	E	L	E	A	B	E	C	H	A	D	A	O	T	I	C	S	B	A	V	I	O	H	I	C	A	R	T	E	T	I	S	M	C	O
F	A	L	O	R	E	A	R	A	H	M	A	T	R	A	W	O	T	A	L	I	A	H	M	E	N	U	N	A	L	S	A	P	O			
B	R	A	U	C	O	R	E	A	P	E	R	A	K	E	D	R	A	G	O	N	A	Y	C	A	B	A	L	A	U	R	E	O				
B	R	O	N	S	O	N	B	O	L	E	S	A	L	O	I	D	E	S	D	E	M	O	N	A	H	O	M	E	L	E	L	A	V	A		
C	E	W	A	R	T	O	R	E	O	M	V	L	I	A	L	M	A	T	E	N	A	N	A	N	A	S	R	I	E	D	I	Y				
C	E	N	S	E	B	E	R	O	L	I	O	N	C	A	L	E	O	D	T	A	M	T	O	N	I	N	A	R	A	V	I					
S	T	O	B	R	A	L	A	V	A	N	D	I	O	N	A	R	N	I	A	O	S	C	U	R	A	G	O	L	A	S	O	N	A	S		
S	U	A	R	T	E	S	I	N	C	E	R	O	T	E	A	D	O	R	L	A	U	R	I	E	S	M	L	R								
S	O	B	R	A	M	A	R	R	A	H	B	O	H	A	S	A	T	E	N	D	E	R	O	F	E	T	I	A								
S	O	B	R	A	M	A	R	R	A	H	B	O	H	A	S	A	T	E	N	D	E	R	O	F	E	T	I	A								
S	T	A	C	A	R	R	O	C	H	O	A																									
S	O	L	O	B	O	R	A																													

Soluciones sudokus

312 313 314

1	5	8	7	4	3	9	6	2
7	6	3	9	1	2	4	5	8
4	9	2	6	5	8	1	7	3
8	1	9	5	7	6	3	2	4
3	7	6	2	8	4	5	9	1
2	4	5	1	3	9	6	8	7
6	2	4	8	9	1	7	3	5
9	3	7	4	2	5	8	1	6
5	8	1	3	6	7	2	4	9

9	8	6	7	4	5	3	1	2
5	4	1	3	6	2	7	9	8
2	3	7	9	8	1	4	6	5
1	6	8	2	7	9	5	4	3
4	7	5	8	1	3	9	2	6
3	2	9	4	5	6	8	7	1
6	5	4	1	3	7	2	8	9
8	1	2	5	9	4	6	3	7
7	9	3	6	2	8	1	5	4

1	4	5	2	6	8	9	7	3
7	6	3	9	4	5	8	2	1
8	2	9	3	7	1	4	5	6
4	1	2	5	3	9	6	8	7
3	9	7	6	8	2	5	1	4
5	8	6	7	1	4	3	9	2
2	3	1	8	5	6	7	4	9
9	7	8	4	2	3	1	6	5
6	5	4	1	9	7	2	3	8

Lo prometido se hizo realidad. El último sábado 18 de febrero Caja Huancayo, tal como lo anunció llevó ayuda a los damnificados del huayco que arrasó diversas poblaciones en Arequipa, entre ellas Secocha cuya población lo perdió todo.

Luego de más de 7 horas de viaje en el interior de la ciudad de Arequipa, Caja Huancayo hizo entrega a las mismas familias afectadas, Kits de productos no perecibles, consistente en productos de primera necesidad (arroz, azúcar, aceite, leche, menestras, fideos, avena, agua, recipiente de agua, así como bienes de asilo momentáneo como carpas, colchones inflables y frazadas, a fin de mitigar las pérdidas abruptas de la

SE SOLIDARIZA CON POBLACIÓN DE SECOCHA EN AREQUIPA

Caja Huancayo lleva ayuda a damnificados



población.

La entrega estuvo a cargo del Presidente del Directorio de Caja Huancayo Jorge Solís Espinoza, la Vicepresidente Karina Huayta Anyosa y el jefe de Cumplimiento Normativo Herbin Cesar Quispialaya Córdova quien además lleva adelante el programa de Responsabilidad Social de la entidad financiera.

Como se recuerda, a causa de las fuertes lluvias, se produjo un huayco afectando gravemente a la población de la provincia de Camaná en Arequipa, especialmente a los centros poblados de Secocha y zonas aledañas, es por eso que Caja Huancayo solidarizándose una vez más, tiende nuevamente la mano llevando ayuda a las familias afectadas.

Empresa importadora más importante del país en neumáticos, apertura nuevo local en el Lima norte

JCH LLANTAS junto a su conglomerado de empresas abrió recientemente su nueva sucursal en Lima Norte. Este mega complejo se inauguró en los Olivos, Calle los Yunques 5116-Urb Industrial Naranjal.

Voceros de esta importante empresa nacional informaron que dicho local posee

JCH llantas abre complejo automotriz en Lima norte



más de 2000m² y cuenta con cuarenta marcas y 15,000 modelos. Sobre ello, se supo que JCH ya no solo es llantas, ahora cuenta con la representación de una de las marcas más reconocidas en camiones, HOWO.

También poseen a EVOCAR, dedicada a la importación y venta de productos como filtros, aceites, autopartes, y refrigerantes de marcas destacadas en el mercado automotor como CEPESA, SEINECA, WIX, entre otras. Importante

mencionar que EVO-CAR se ha convertido en la importadora exclusiva de la marca coreana HYUNDAI XTEER en el Perú.

Finalmente, se supo que en esta nueva sucursal, también se puede encontrar motocicletas en sus diferentes cilindradas de su marca propia, JCH Motos, scooters, pisteras, cuv, todo terreno y moto carguera. También ofrece autopartes, accesorios y repuestos JCH Parts.

ONU exige la “retirada inmediata” de las tropas rusas de Ucrania

La asamblea general aprobó una resolución que pide una “paz duradera y justa” y el reconocimiento de la soberanía y las fronteras de Ucrania. Hoy se cumple un año desde el inicio de la guerra.



La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por amplia mayoría una resolución que hace un llamado a la paz en Ucrania, a un año de la invasión ordenada por el régimen de Vladimir Putin. Kiev había insistido en las últimas horas que la comunidad internacional debía elegir entre “el bien y el mal”.

En una votación no vinculante, aunque con fuerte carga simbólica, la asamblea reunida en Nueva York aprobó con 141 votos a favor, 7 en contra (Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Eritrea, Nicaragua, Mali y Siria) y 32 abstenciones (China, India y buena parte de África), un texto que exige la “retirada inmediata e incondicional” de las tropas invasoras, el cese de las hostilidades y una paz “justa y duradera”.

El documento reafirma el

apoyo a la soberanía ucraniana y a su integridad territorial, rechazando las pretensiones rusas de anexarse partes del país que están ocupadas, y exige a Moscú que respete “las fronteras reconocidas internacionalmente” de Ucrania. Rusia ha ocupado su poder de veto para impedir resoluciones vinculantes en el Consejo de Seguridad de la ONU.

“El próximo año no deberíamos reunirnos acá para conmemorar el segundo aniversario de esta guerra de agresión insensata”, dijo el ministro de Exteriores de Japón, Yoshimasa Hayashi, durante el debate. “Rusia puede y debe ser detenida”, apuntó su colega de Francia, Catherine Colonna, que agregó que este conflicto atañe a todo el planeta por ser una guerra que amenaza “la existencia de un estado en medio de un plan

de dominación imperialista, y porque niega la existencia de fronteras”.

Un total de 73 países suscribieron la propuesta, entre ellos todos los de la Unión Europea, Estados Unidos y varios latinoamericanos, como Chile, Ecuador, República Dominicana y Uruguay. La resolución también recalca “la necesidad de alcanzar cuanto antes una paz general, justa y duradera en Ucrania, en consonancia con los principios de la Carta de Naciones Unidas”.

EXP. 6020-2023
SUCESIÓN INSTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ ALISSON XIMENA PAREDES CAHUA, CON DNI N° 72491922, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INSTESTADA DE BRYAN EDUARDO FLORES CHAPOÑAN, FALLECIDO EL 13 DE AGOSTO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA MARCE SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20538417751, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. HUBERTO GIORDANO LIZARRAGA HURTADO, IDENTIFICADO CON DNI N° 41494154.
LIMA, 20 DE FEBRERO DE 2023
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD NEGRATIN PERÚ S.A.C.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Negratín Perú S.A.C., celebrada el día 15 de febrero de 2023, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso B del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor Raúl Hernando Martín Barrios Fernández Concha, identificado con DNI N° 08773854 y como Liquidador Suplente a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.
Lima, 17 de febrero de 2023
Raúl Hernando Martín Barrios Fernández Concha
DNI N° 08773854
Liquidador Titular

EXP. N° 17112-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDO GONZALES MORAN**, quien solicita rectificar su Partida de Nacimiento donde se consignó el nombre del nacido como: “VICENTA MORAN”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “VICENTA CARMEN MORAN SILVA”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 18 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16799-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA EUGENIA MENDOZA CARMONA DE YASUTAKE**, en representación de **VERONIKA MAGDALENA YABIKU MENDOZA** Y **YUMIKO AKEMI YABIKU MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de sus representadas **RAUL FERNANDO YABIKU VARGAS**, fallecido el día 28 de agosto de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 42899706-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 6012-2023
SUCESIÓN INSTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ WALTER ELEODORO PIZARRO CHAVEZ, CON DNI N° 07195765, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INSTESTADA DE **ELEODORO PIZARRO LOAYZA**, FALLECIDO EL 21 DE JUNIO DEL 1984, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ABRAHAM VICENTE BAEZ PULIDO**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 53 años, DIVORCIADO, OBRERO, domiciliado en MZ. B LT. 11 AA.HH. ANDRES AVELINO CACERES - CHORRILLOS y Doña: **VICTORIA TEOFILA LOPEZ BARRAZA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 44 años, SOLTERA, TECNICA EN ENFERMERIA, domiciliada en MZ. C LT. 9 AA.HH. ANDRES AVELINO CACERES - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
CHORRILLOS, 02 DE FEBRERO DEL 2023
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

EXP. N° 17063-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN YSABEL CRUZADO AYALA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ARMANDO CRUZADO SANCHEZ**, fallecido con fecha 13 DE NOVIEMBRE DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301, DISTRITO DE PACHACAMAC, SE PRESENTA TERESA JESUS MANYARI ORTIZ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INSTESTADA DE VICTOR MANYARI ORTIZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2019; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, TRAMITADO BAJO EL KARDEX N° 781 NC; APERSONARSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA.
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA

EXP. N° 15850-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR RAUL FARFAN GALLOZO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALEJANDRINA ELENA GALLOZO GALLOZO**, fallecida el día 02 DE SETIEMBRE DE 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de FEBRERO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. 5934-2023
SUCESIÓN INSTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ EDWIN GREGORIO CASTRO DE LA CRUZ, CON DNI N° 21513473, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INSTESTADA DE **DONATILA DE LA CRUZ ALCARRAZ**, FALLECIDO EL 15 DE JULIO DEL 2009, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

IMPORTACIONES KOFCELL S.R.L. EN LIQUIDACION RUC 20604716188
BALANCE GENERAL DE CIERRE DE LIQUIDACION AL 17 DE FEBRERO DEL 2023 EXPRESADO EN SOLES (S/)

Activo.	0.00
Pasivo.	0.00
Patrimonio	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Balance Final aprobado por J.G.P. de fecha 18 de Febrero del 2023.
Constantino Francisco Venegas Calderon - DNI 08814725
José Antonio Paz Salazar - DNI 40473201,
Miguel Ángel Pachas Paredes - DNI 07617484.
LOS LIQUIDADORES

EXP. N° 17088-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **ORLANDO WILFREDO PICON PAREDES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **WILFREDO PICON SILVA**, fallecida con fecha 28 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

KX. 782-2023.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301 PACHACAMAC, SE PRESENTA JHAN CARLOS ALCANTARA CRISOLOGO, EN CALIDAD DE APODERADO DE JOSE ALFREDO SALAZAR URQUIZO, SEGUN PARTIDA N° 11064029 DE LA OFICINA REGISTRAL DE TINGO MARÍA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE OMITIDO EL CONSIGNAR EL SEGUNDO APELLIDO DE SU MADRE DEBIENDO DECIR DINA AMANDA URQUIZO SUAREZ DE SALAZAR.
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA

EXP. N° 17096-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA DEL CARMEN ALBURQUEQUE GONZALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **MARIA DEL CARMEN ALBURQUEQUE QUISEP** fallecida el día 29 DE AGOSTO DE 2022 que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia Lima, 15 de FEBRERO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza-Notaria de Lima Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4289975 4281934 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. 6023-2023
SUCESIÓN INSTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ ADELAIDA ESQUIVEL VILLAFANE, CON DNI N° 09803213, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INSTESTADA DE **ROSARIO VILLAFANERIOS**, FALLECIDO EL 13 DE AGOSTO DE 1990, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante esta notaría, se presentó **NORMA REBECA VASQUEZ RENGIFO** solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse consignado erróneamente el nombre de su padre y de su madre, dice **PEDRO ALFONSO VASQUEZ Y TARCILA RENGIFO** debe decir **"PEDRO ALFONSO VASQUEZ BAZAN"** y **"TARCILA RENGIFO FASANANDO"** y no como figura en forma errónea. Kardex 179044.

Lima 21 de febrero del 2023

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado – Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante esta notaría: se presentó **JUAN CARLOS ALFONSO VASQUEZ RENGIFO**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse consignado erróneamente el nombre de su madre, dice **"TARCILA RENGIFO DE VASQUEZ"** debe decir **"TARCILA RENGIFO FASANANDO"** y no como figura en forma errónea. Kardex 179043

Lima, 21 de febrero del 2023

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado – Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO

**KARDEX N° 1096 - NC - 2023
RECTIFICACION DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaría de Lima, con oficio en el jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **LUCIA INES VALENZUELA HUINCHO**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido consignar el tercer prenombre y el segundo apellido de su madre y haberse consignado erróneamente su apellido de casada, pues figura como **"MARIA ANTONIETA HUINCHO DE CARAZAS"**, siendo su nombre completo y correcto **"MARIA ANTONIETA MAGNA HUINCHO INFANTES DE VALENZUELA"**.

Lima, 13 de Febrero del 2,023.

María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la **Empresa De Transportes Unión Financiera S.A.**, cita a los señores Accionistas a la **Junta General De Accionistas**, la misma que se llevará a cabo el día 07 de marzo del 2,023 a horas 3.00 p.m. en **Primera Convocatoria**. En el Local Asociación Cajamarquilla sito en la Mz. k Lote 4 de la Urb. Taurija, distrito de Los Olivos - Lima.

Para tratar la siguiente agenda:

1.- Nombramiento del Directorio.
En caso de no existir el quórum de Ley, se cita a una **Segunda Convocatoria** para el día 14 de marzo del 2023 a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma Agenda.

Los Olivos, 22 de febrero del 2,023.
EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Acta de Decisión de Fecha 08-02-2023, la Titular de **"HOR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L."** decide Transformarla en Sociedad Anónima Cerrada bajo la denominación de **"HOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C."**. Lo que se comunica según el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 08 de Febrero del 2023.
HERLINDA DELINA ORTEGA ISIDRO
TITULAR - GERENTE

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de junta general de accionistas del 29 de diciembre de 2022, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad **Albacon Ojeda SAC**, con RUC N° **20603755279**; designándose como liquidador a **Jean Carlo Chavez Huertas**, con DNI N° **74554174**, de conformidad con el artículo 412 de la LGS.

Lima, 29 de diciembre de 2022.
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 17118-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JESUS MIGUEL GUTIERREZ SAAVEDRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL GUTIERREZ MORAN**, fallecido el día **12 DE JUNIO DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17093-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS DANI CASTILLO LAVADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS CASIANO CASTILLO VERASTEGUI**, fallecido con fecha **12 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5336-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DORA ENRIQUEZ RICALDI**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **VICTOR ENRIQUEZ CHAVEZ**, fallecido el **07 de Abril del 2020**, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Nueva Jersey - Estados Unidos de America, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Febrero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

CARTA NOTARIAL

TRUJILLO, 05 enero 2023

Señor(a)(lla) **NORIEGA MONTENEGRO LUIS ROBERTO** MZ. 21, LOTE 20, URB. JARDINES DEL GOLF VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD Ref. Crédito con garantía de Hipoteca N° 1057000000006873845 N° de Cuotas Vencidas: 07

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito hipotecario del rubro.
A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato. Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**; y en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en garantía de este crédito incumplido.
Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urco
ABOGADO
Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437

NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

EXP. N° 17050-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA JESUS GARAMENDI ESPINOZA**, en representación de **ANGELA PATRICIA VILLAFANA AREVALO** quien pide de quien fuera madre de su representada **GENARA AREVALO BECERRA DE VILLAFANA**, fallecida el día **18 DE FEBRERO DE 2018** lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17102-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ALBERTO MARAÑÓN BENDEZU** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MARIA ESTHER GANOZA VASQUEZ DE MARAÑÓN**, fallecida con fecha **19 DE ENERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

INVERSIONES NOELIA S.A.C.

RUC. 20609941066

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AI 21 DE FEBRERO DEL 2023

TOTALACTIVO 0

TOTALPASIVO 0

TOTALPATRIMONIO 0

RAFAEL OSCAR ACEVEDO QUISPE
LIQUIDADOR
EDITH CARMEN URQUIZO PALACIOS
C.P.C - 36276

CARTA NOTARIAL

TRUJILLO, 05 enero 2023

Señor(a)(lla) **NORIEGA MONTENEGRO LUIS ROBERTO** MZ. 21, LOTE 20, URB. JARDINES DEL GOLF VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD Ref. Crédito con garantía de Hipoteca N° 105700000000663237 N° de Cuotas Vencidas: 03

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito hipotecario del rubro.
A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato. Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**; y en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en garantía de este crédito incumplido.
Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urco
ABOGADO
Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437

NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

EXP. N° 17103-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ALBERTO MARAÑÓN BENDEZU**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **CARLOS ALBERTO MARAÑÓN GANZA**, fallecido con fecha **27 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17115-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **HAN CARLOS CHIRINOS MALCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GRACIELA EDITA MALCA PALOMINO**, fallecida con fecha **18 DE OCTUBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 01814-2022-0-3207-JR-IC-03, 3er Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho, a solicitud de **GILBERTO CASIANO QUISPE VALERIO**, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN N° Dos.** San Juan de Lurigancho, 07 de julio del 2022. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **GILBERTO CASIANO QUISPE VALERIO** contra **AGUIRRE QUISPE VALERIO** sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** de bien inmueble; debiendo tramitarse en la vía del proceso **ABREVIADO**, téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisan y agréguese a los autos; en consecuencia: **NOTIFIQUESE** a los demandados y a los colidentes, a fin de que en el plazo de **DIEZ DÍAS** contesten la demanda, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía (...). Publíquese un extracto de la demanda en el diario oficial El Peruano y en otro diario de circulación nacional por tres veces...". -Fdo. Juz. Dr. Jiménez Vivas; Sec. Portugal Vásquez

PODER JUDICIAL
ISABEL PORTUGAL VÁSQUEZ
ESPECIALISTA LEGAL
3° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

EXP. N° 17097-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **RITA MARIA GARCIA LOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **DORYS MARIA GARCIA LOPEZ**, fallecida con fecha **05 DE MAYO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17091-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **KARLA MERCEDES GOMEZ CALDERON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MIRIA CALDERON CANO**, fallecida con fecha **12 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

CONSORCIO LOS CHASQUIS S.A

Se cita a los accionistas a la Junta General Extraordinaria:
Fecha: sábado 04 de marzo del 2023.
Lugar: Calle Bolivia 261 Urb. Huaquillay-Comas.
Horas: 03:00 PM
AGENDA:
1. Asuntos laborales.
2. Informe sobre el préstamo.
3. Otros puntos a tratar.

Atte.
El Directorio

EMPRESA DE TRANSPORTES

HACIENDA ETA S.A.
RUC N° 20433527179
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

El Directorio, convoca a **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS** para el día **20 de Marzo del 2023** a horas: **10:00 a.m.**; en **Jirón Terrazos N° 1496, Inca Manco Cápac, 2da. Etapa, Distrito de San Juan de Lurigancho**, para tratar la **AGENDA**:

- Elección y nombramiento del nuevo directorio de la empresa.
- Remoción del gerente general de la empresa Sr. Pelayo Mallico Yanco, y revocatoria de facultades otorgadas por el estatuto y la ley general de sociedades.
- Nombramiento del nuevo gerente de la empresa y otorgamiento de facultades de acuerdo al estatuto, la ley n° 26887 – nueva ley general de sociedades como demás leyes aplicables.

De no reunirse el quórum requerido se cita en Segunda Convocatoria para el día **24 de Marzo del 2023**, a la misma hora, lugar y agenda a tratar. San Juan de Lurigancho, Febrero 22 de 2023

EL DIRECTORIO

CONVOCA TORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, **"NEVADOS PERU S.A.C."**, CON RUC N° **20536039717**, INSCRITA EN LA PARTIDA N° **12472833**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL **ANGEL ADOLFO ROJAS MENDOZA**, PERUANO, CON DNI N° **43820161**, CONVOCA A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA A PARTICIPAR DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A LLLEVARSE A CABO EN: AVENIDA SANTA ANA LOTE 60-62, URBANIZACION CHACRA CERRO, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LA SIGUIENTE AGENDA:

- RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.
- NOMBRAMIENTO DE GERENTE ADMINISTRATIVO Y OTORGAMIENTO DE PODER.
- APROBACION DE BALANCE DE LOS AÑOS 2,020, 2021 Y 2022.
 - 1RA CONVOCATORIA EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO 2,023, A LAS 15:00 HORAS.
 - 2DA CONVOCATORIA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2,023, A LAS 15:00 HORAS.

LIMA, 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.
FIRMADO: ANGEL ADOLFO ROJAS MENDOZA, CON DNI N° 43820161, GERENTE GENERAL, "NEVADOS PERU S.A.C."

EDICTO

SE CUMPLE CON NOTIFICAR A: **DON HERMITES GARCIA YANAC, DON GORA GERAR DE PAUCAR, DOÑA DORIS YANAC, DON POR PRESUNTOS HEREDEROS DE DOÑA YANAC DIAZ VICTORIA (TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE SITO EN ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS PINOS DEL NORTE, MANZANA C, LOTE 13, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA TENIENDO UN AREA DE: 121.6000 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01287484 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; SIONENDO EN SU CONOCIMIENTO QUE LA PARTICION CONYUGAL CONFORMADA POR DON: DON ARNULFO ALEJANDRO ESPINO SALDAÑA Y DOÑA LIRIA GARCIA YANAC; HAN INICIADO EL TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL CITADO INMUEBLE, ANTE LA NOTARIA BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPETRI, KARDEX N° KNC7124.**

LIMA, 16 DE FEBRERO DE 2023.
BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPETRI
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. LAS VIOLETAS N° 782 ZDO. PISO INDEPENDENCIA - LIMA.

CAJA SULLANA CONTINÚA IMPULSANDO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Emprendedores acceden a créditos digitales en temporada escolar

Con la finalidad de seguir impulsando el crecimiento de los micro y pequeños emprendedores del país, Caja Sullana, de la mano con la tecnología, pone a disposición de sus clientes la atención de créditos digitales con montos de hasta S/50,000, facilitando el acceso a un financiamiento y propiciando así su crecimiento en esta temporada escolar.

“En esta época comercial del año, la entidad financiera busca ser el respaldo económico de miles de emprendedores mediante diferentes tipos de créditos como el Emprendedor y Empresarial que se ajustan a sus necesidades y al logro de sus objetivos. Desde inicios de la pandemia, hemos otorgado más de 3,000 créditos online, que se caracterizan por ser de fácil acceso y contar con tasas de interés competitivas. Se pueden obtener accediendo a la página web de la microfinanciera www.cajasullana.pe



y redes sociales”, indicó Joel Siancas Ramírez, presidente del Directorio de Caja Sullana.

Paralelo a ello, Siancas refirió que la microfinanciera también ofrece créditos que permiten cubrir los gastos

de compras escolares como uniformes, calzados, útiles de papelería, mochilas, entre otros, a través del Crédito Personal, Credichamba y Prendario.

Los créditos digitales están dirigidos a clientes

y no clientes con ingresos independientes con negocio propio o dependientes formales que buscan financiamiento para capital de trabajo, compra de activo fijo o gastos de consumo. Asimismo, son una he-

rramienta que fomenta la inclusión financiera y el crecimiento económico.

La entidad financiera lleva 36 años promoviendo el dinamismo y desarrollo económico en sus 76 tiendas a nivel

nacional. Asimismo, en esta línea ofrece diferentes canales de atención como: agentes, cajeros automáticos, Homebanking, App móvil y las billeteras digitales de YAPE, PLIN y BIM.

PLAN DE APOYO GANADERO DE LECHE GLORIA**Importación de más de 2.000 toneladas de soya por parte de Leche Gloria mitigará crisis de ganaderos**

La crisis sociopolítica del país ha afectado la producción de leche fresca por bloqueos en las vías, llevando al sector a condiciones extremas como desabastecimiento de leche y muerte de ganado, por esta razón Leche Gloria ha iniciado la importación y distribución de soya. La medida busca evitar que ganaderos se vean obligados a cambiar de actividad económica.

El Plan de Apoyo Ganadero de Leche Gloria a nivel nacional prevé distribuir este año más de 45.000 toneladas de alimento para el ganado entre afrecho de soya, maíz y DDGS, un derivado del maíz.

Como alivio a la crisis alimentaria del ganado lechero en el Perú, Leche Gloria S.A. ha importado más de 2.000 toneladas de afrecho de soya como parte de su Plan de Apoyo Ganadero, el cual ya inició la entrega de este insumo a un costo bajo, gracias a los esfuerzos y acciones logísticas de la compañía. De esta manera, los ganaderos afectados podrán contar con alimento para ganado de calidad. La distribución se enfocará inicialmente en los ganaderos proveedores de Leche Gloria, que representan el 3% de los ganaderos del país, según el Informe preliminar, estudio de mercado sobre el Sector Lácteo en el Perú realizado por Indecopi (2022).

Como se sabe, la falta de alimento para ganado ha ocasionado una disminución contundente en la cantidad y calidad de la leche producida en el



país. Además de priorizar el reinicio paulatino en el acopio de leche tras la liberación de vías hacia las cuencas lecheras y la recuperación de la planta Majes, Leche Gloria acudió a todas las instancias para poder ingresar exitosamente esta importación, con el fin de evitar una crisis mayor que agudice el desabastecimiento en todo el país. Tras superar diversos obstáculos

logísticos importantes, se ha iniciado la distribución de este insumo en zonas de Majes, La Joya y Arequipa. Medida busca evitar que ganaderos se vean obligados a cambiar de actividad económica.

“Han sido días muy difíciles para nuestros proveedores ganaderos. A ello se sumaron semanas de paralización del acopio de la leche y la falta de alimento para el ganado por los bloqueos

de vías. Estamos tomando acciones en diversos frentes para apoyar a las comunidades ganaderas afectadas, afrontando una mayor complejidad logística”, señala Dieter Uslar Schmidt, Gerente de Acopio y Campo de Leche Gloria.

Como se sabe, sólo trabajan con Leche Gloria el 3% de los 450 mil ganaderos que el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego (MIDAGRI)

señala que existen en el país. Esto significa que miles de ganaderos afectados no son proveedores de la industria y en anteriores oportunidades no se habían beneficiado de los programas de apoyo ganadero que la compañía ofrece. Por ello, Leche Gloria ha invitado a un trabajo conjunto entre las autoridades y el sector privado para apoyar a la comunidad ganadera afectada que no forma parte de la cadena láctea industrial.

“La soya es muy necesaria para nosotros al ser parte de la alimentación balanceada de las vacas. Gloria ha logrado traer este insumo en beneficio de los ganaderos, a pesar de los incrementos en costos y fletes. Así, podremos producir leche y levantar nuestros niveles de producción que están ahora bajísimos”, señala Oscar Vilca, presidente de la Asociación de Ganaderos de Majes.

El Plan de Apoyo Ganadero de Leche Gloria ha priorizado el uso de

afrecho de soya al ser un alimento rico en proteínas de buena calidad, necesarias para la correcta nutrición del ganado bovino. Para la ganadería lechera, es fundamental asegurar una buena alimentación del ganado. La falta o desbalance de los nutrientes necesarios se traduce no solo en una baja de producción de leche sino también en una menor calidad nutritiva del producto, que en algunos casos hacen imposible su uso en procesos industriales al ser catalogada como una leche inestable. Además, una deficiente alimentación puede ocasionar que los animales enfermen o incluso mueran.

A nivel nacional la compañía espera entregar este año más de 45.000 toneladas entre afrecho de soya, maíz y DDGS, un derivado de maíz ampliamente utilizado en la alimentación de ganado.

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

CLÁSICO GALENO, convocará la próxima semana a los mejores de la media distancia.

A sus siete años, Abdel Nazer (Minister's Joy) parece, aún, con mucha telar que cortar. Viene de vencer en dos clásicos consecutivos, anexando en su campaña un total de 21 en diferentes temporadas en la que mostró pleno dominio en la media distancia.

El campeón del Soribel, propiedad de Fahed Mitre, logró adelantar con autoridad a el potrillo El Teniente (Power Word) en el Clásico Bradock (1700 metros, arena), manteniéndose imbatible bajo la mano de Carlos Trujillo, quien quedó satisfecho luego de ejercitarlo el reciente miércoles, cuando cubrió en 1'21" los 1300 metros.

Con enorme clase, el egresado de El Embrujo ha superado problemas físicos, inclusive situaciones que propiciaron la idea de que el castaño estaba listo para asumir funciones de reproductor. Sin embargo, el equipo dirigido por Juan Suárez Villarroel lo condujo a retomar su condición física y allí están los resultados.

Sin embargo, un nuevo reto se avecina. El Clási-

Abdel Nazer y Eliitas: Choque prometido



El campeón del Soribel (Foto J.Villanueva)



Esta es Impetuosa, debuta con opción.

co Galeno, es el próximo encuentro entre los de la media distancia y otro de Suárez, Eliitas (Cather In The Rye) marcará su retorno. Ganador de ocho en trece salidas, con la suma de cuatro victorias clásicas, el crédito del Jet Set se despidió con éxito, cuando brilló en el Antinoo, doblegando a Abdel Nazer y Mr Baffert. De aquello, tres meses, han trascurrido, pero el argentino luce dispuesto en sus

entrenamientos.

Aunque Mr Baffert, el norteamericano, ya retomó entrenamientos, aún el castaño del Myrna no está listo para tal batalla. Se espera la inscripción de Zaren (Cyrus Alexander) que ejercitó muy bien esta semana. También la de El Teniente que ya confirmó su nivel para retar a los mayores. El Galeno será uno de los dos clásicos de la próxima semana, el otro llamada será para las yeguas en la recta del Gustavo Luna Vertiz.

DEBUTAN LOS PRODUCTOS

Los Clásicos Iniciación

y el Estreno convoca a un talentoso grupo de productos que se medirán en la recta, machos y hembras, respectivamente. Ambas carreras se disputarán en la tarde dominical, en una programación que incluye carreras sábado y lunes en Monterrico.

En la versión potrancas Bella Genio e Impetuosa son las principales cotizadas. La del Unicornio ganó su examen y exhibe notable velocidad e Impetuosa, tordilla del Jet Set, todo lo hace bien en los entrenamientos.

En cuanto a los machos, el pronóstico es variado. Sin embargo, Poseidon y Hasbulla estuvieron bien en la gatera. Wellington es rápido, el del Aurora, y Callejero, con las mismas conexiones de Liberal, gusta mucho en su caballeriza.

Este fin de semana, también los mayores darán espectáculo en el pasto, en los clásicos Kimba y Vaduz.

**APUESTA, GANA
Y COBRA SEGURO...**

Hípica y deportes
en una sola
plataforma

ENTRA A NUESTRO
SISTEMA Y OBTENDRÁS
TODOS LOS SERVICIOS

Contacto WhatsApp
938 961 052

4B3T.COM

Santa Anita Park

DEPORTES

Torneo nacional juvenil de ajedrez

Los ajedrecistas más destacados del país disputan desde ayer el Campeonato Nacional Juvenil 2023, en el que participarán 8 categorías. El evento se desarrollará en el Polideportivo 3 de la Videna.



www.diariouno.pe



19 DE MARZO

Se viene carrera por la mujer

El domingo 19 de marzo se realizará la carrera pedestre denominada "Más Mujeres en Meta 10k & 5k", organizada por Perú Runners y Flama (Fundación Peruana de La Mujer y el Deporte". Participan niñas, niños, mujeres y hombres. El punto de partida será El Parque Olímpico del Pentagonito del distrito de San Borja a las 8.00am previa concentración desde las 6.30am.



YA HAY CLASIFICADOS

"La tercera división" de Europa

La Conference League ya conoce a los clasificados a los octavos de final, luego de culminar los dieciseisavos de final del torneo. Lazio avanzó por el 1-0 conseguido en el cotejo de ida. Mientras que Sheriff se impuso por 3-1 al Partizán. Fiorentina logró ganar por 3-2 al Sporting Braga. Otros equipos clasificados son el Anderlecht, AEK Larnaca, Basilea, Lech Poznan.

Fue otro partidazo

MANCHESTER UNITED remontó y venció 2-1 a Barcelona por la Liga de Europa y clasificó a los octavos de final

El Manchester United hizo respetar su fortaleza. En Old Trafford, los Diablos Rojos jugaron como una verdadera final y le dieron vuelta al marcador de nuevo para vencer 2-1 al Barcelona, eliminarlo y avanzar a octavos de final de la Europa League.

El partido comenzó cuesta arriba para el elenco británico. A los 16', Fernandes y Balde pelearon un balón en el área local y el árbitro cobró un penal polémico. Lewandowski no perdonó y la mandó a guardar para prender la ilusión culé.



REMONTADA

El United tardó en reaccionar hasta el complemento. Apenas al minuto de iniciado el segundo tiempo, Fred se encontró el balón fuera del área y

puso el empate con una gran definición para hacer temblar Old Trafford.

La presión de los Diablos Rojos no se detuvo. El equipo de Ten Hag fue en busca de la victoria y la

encontró. A los 73', Antony aprovechó un rebote y con un gran disparo venció a Ter Stegen para darle la vuelta al marcador.

El Barcelona buscó por todos los medios el empa-

te para forzar la prórroga, pero no supo cómo crear verdadero peligro. Así, el Manchester United consiguió la victoria y el pase a los octavos de final de la Europa League.

VENCió 3-1 AL AJAX

Unión Berlín es la sensación de Europa

El equipo alemán venció en casa 3-1 al histórico Ajax para instalarse en octavos de final de la Europa League. Se puso al frente en el marcador a los 20'. Antes del descanso, Juranovic aumentó la ventaja



y todo parecía controlado. El Ajax puso el descuento por medio de Kudus, iba por la remontada, pero tres minutos después apareció Doekhi para volver a la tranquilidad.



DIARIO UNO PREMIA TU LECTORIA Y TE REGALA UNA CAMISETA ORIGINAL DEL CLUB ALIANZA LIMA.

Para ganártela solo debes:

Ingresar a nuestra página web: <https://diariouno.pe> y registrarte ingresando tus datos en el formulario y cuando te pida el código del día, ingresas: **D3819402** (cada día publicaremos un nuevo código y podrás registrarte una vez con cada código, a más códigos más opciones de ganar). Si nos sigues en facebook, instagram y/o twitter tendrás más opciones en el sorteo.

Fecha del sorteo: 28 de Febrero de 2023



Di María clasificó a la Juventus

CON TRES GOLES del argentino, la "Vecchia Signora" se impuso al Nantes 3-0 en Francia y accedió a los Octavos de Final de la Europa League.



Di María llevó a los italianos a la próxima ronda de la Europa League.

Con gran actuación del argentino Ángel Di María, la Juventus de Italia, clasificó a los Octavos de Final de

la Europa League, al golpear de visitante al Nantes de Francia 3-0 (1-1 en la ida). Fue magistral la actuación

del "fideo" quien anotó los tres goles en una de sus mejores performances con la camiseta "bianconera".

DATO

LOS OTROS RESULTADOS de los partidos de primera hora fueron: Mónaco 2 (3) Bayer Leverkusen 3 (5) definición a penales; PSV Eindhoven 2 Sevilla 0; Midtjylland 0 Sporting de Lisboa 4. Clasificaron: Bayer Leverkusen, Sevilla y Sporting Lisboa.

Todo se definió en los 45' iniciales, con la gran actuación de Ángel Di María. A los 5' de juego, el argentino recibió un pase y sin dudar lo hace un disparo imparable que entra ajustado al poste izquierdo de Lafont para el 1-0 y la visita.

A lo 18', el árbitro José María Sánchez Martínez sacó la tarjeta roja a Nicolas Pallois (Nantes) por cometer una mano en el área, sancionando penal, que lo transformó en gol Ángel Di María para el 2-0.

Para el complemento, la "Juve" manejó las acciones y se dio tiempo para un gol más, que llegó a los 78', cuando Ángel Di María encuentra espacio dentro del área y anota de cabeza por el centro, no dando ninguna opción al portero Lafont.



DE LA SELECCIÓN DE ESPAÑA

Sergio Ramos anunció su retiro

El defensa Sergio Ramos anunció ayer jueves mediante un comunicado, su retirada de la Selección de España, con la que jugó 180 partidos en categoría absoluta, revelando que el seleccionador Luis de la Fuente le había trasladado que no entraba en sus planes.

"Ha llegado la hora, la hora de decir adiós a la Selección, nuestra querida y emocionante Roja. En la mañana de hoy (ayer) he recibido la llamada del actual

seleccionador, que me ha comunicado que no cuenta y que no va a contar conmigo, independientemente del nivel que pueda mostrar o de cómo continúe mi carrera deportiva", afirmó el actual jugador del París Saint-Germain en el inicio de un texto que difundió a través de las redes sociales.

Es el jugador más veces internacional con España, con sus 180 partidos, en los que firmó 23 goles.

ESPAÑA: RECIBE AL REAL BETIS

Elche se juega sus últimas cartas

En el comienzo de la fecha 23 de la Liga de España, el colero Elche recibirá al Real Betis, jugándose una de sus últimas cartas, para sumar puntos y tener alguna chance de salvarse

del descenso. Con solo 9 puntos, y a 11 del penúltimo Valencia (20) y 13 del antepenúltimo Cádiz (22), es complicada la situación del equipo de Alicante. Al frente estará un Betis que



ocupa el quinto lugar con 37 unidades. Se jugará desde las 3:00 p.m.

LE GANÓ AL FOOLAD DE IRÁN 1-0

Al-Hilal clasificó a semifinales de Liga de Campeones

Por los cuartos de final de la Liga de Campeones de Asia, el Al-Hilal de Arabia Saudita sin la presencia de André Carrillo, derrotó ayer al Foolad de Irán por 1-0, partido jugado

en el Al Janoub Stadium de Al Wakrah de Qatar, y clasificó a semifinales. La solitaria conquista la marcó Marega a los 87', tras pase de Al Sheri. En semifinales que se jugará



el domingo 26, se medirá ante Al-Duhail de Qatar.

Tuvo que pasar un año y seis meses para que Paolo Guerrero vuelva al gol, una espera que se hizo larga para el actual delantero del Racing de Argentina, que, con su tanto convertido ante el San Martín Formosa por los 32avos de final de la Copa Argentina, gana en confianza para volver a ser el goleador de siempre cuando se encuentra en el epílogo de su carrera.

“Un hincha me dijo en la previa que hoy iba a marcar mi primer gol. Ser suplente lo llevo con tranquilidad, hablo con Gago sobre eso. Cada día me siento mejor”, dijo un Paolo Guerrero emocionado tras ser ovacionado.

DATO

DURANTE TODA SU CARRERA deportiva, Paolo Guerrero. de 39 años, anotó un total de 190 goles en 514 partidos disputados con las camisetas del Bayern Múnich, Hamburgo, Corinthians, Flamengo e Inter de Porto Alegre.

Paolo toma su suplencia con mucha tranquilidad

DELANTERO PERUANO dice que cada día se siente mejor, luego de marcar su primer gol con Racing.



Ingresó y anotó, esta vez no se lo anularon.

GAGO

Por su parte, el entrenador del Racing, Fernando Gago, elogió el desempeño del delantero peruano y aseguró que “tiene una jerarquía increíble”. “La confianza de Paolo no viene por los goles.

Tiene una jerarquía increíble. Él sabe cómo está y el trabajo que venimos haciendo cada día para que logre su mejor forma. Disfruta mucho en el juego y en los entrenamientos”, manifestó Gago.

Tras vencer 3-1, Racing

se clasificó a los 16avos de final de este torneo federal que reúne a clubes de seis categorías del fútbol argentino, donde se medirá con el vencedor del cruce que protagonizarán San Martín de Tucumán y Deportivo Morón.

**DERECHOS DE TV**

No se jugaría el partido de Alianza

Pese a la amenaza de un segundo WO de la Federación Peruana de Fútbol, Alianza Lima se niega a que Liga 1 Max transmita el partido de mañana ante César Vallejo a partir de las 20:00 horas en Matute. Los íntimos argumentan que ellos tienen firmado un acuerdo con el Consorcio por lo que no pueden transmitir su partido por televisión hasta que la PPF no suspenda una medida cautelar.

Cusco FC ya vivió un caso similar el domingo pasado. Cuando el equipo no quiso que se transmitiera por TV su partido. La PPF amenazó con la no presentación de los jueces y por ende la suspensión del encuentro. Los dos equipos salieron al campo, pero no así los jueces. La PPF obligó a Cusco a que su partido sea transmitido por Liga 1 Max y el encuentro se llevó a cabo con cerca de hora y media de retraso.

RETORNA LIGA 2

Cruzado jugara por los santos

Luego de un año fuera de toda actividad del fútbol profesional, Rinaldo Cruzado vuelve a tener equipo. El experimentado mediocampista se sumó a los trabajos de la San Martín, cuadro con el que



buscará el ascenso esta temporada en la Liga 2. Cruzado conoció a sus compañeros justo en la presentación del nuevo comando técnico comandado por Duilio Cisneros.

CON COLOMBIA

Selección sub 17 volvió a igualar 1-1

La selección peruana Sub 17 sumó su segundo amistoso al mando de Víctor Zegarra. La blanquirroja igualó 1-1 contra Colombia en el Metropolitano de Techo de Bogotá. El elenco nacional se puso



al frente en el marcador en el primer tiempo por medio de Víctor Guzmán, pero la selección cafetera logró igualar la cuenta en los últimos minutos gracias a Jordan Barrera.

AL FILIA DE AUSTIN

Vendieron a delantero Pineau

El delantero chileno-peruano, Sebastien Pineau fue oficializado como nuevo jugador del Austin FC. El jugador firmó por dos años con una opción para agregar una temporada más en



el contrato. Tras su paso por Alianza Lima, Pineau firmó su vínculo con el cuadro estadounidense, donde los primeros tres meses tendrá un proceso de adaptación.



EL FÚTBOL PERUANO NO TIENE GARANTÍAS

SE SUSPENDIÓ EL PARTIDO DE BINACIONAL- CRISTAL DE HOY Y EL DUELO DE ALIANZA EN MATUTE TAMBIÉN PELIGRA.

A través de un comunicado, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció la decisión de reprogramar el partido entre Binacional y Sporting Cristal, que se iba a jugar hoy por la fecha seis del Torneo Apertura, al no contar con garantías.

La FPF comienza explicando que, el pasado 22 de febrero, Binacional "remitió una carta en la que, además de expresar una serie de afirmaciones inexactas y ofensivas, informó su intención de transgredir la normativa de la FPF y no permitir la transmisión del encuentro contra Sporting Cristal,

a cargo de Liga 1 Max, señal acreditada por la FPF".
SIN PROGRAMACIÓN

Es en base a esta carta que el máximo ente del fútbol peruano decidió reprogramar el partido por "no contar con las garantías necesarias para que se realice sin altercados de ningún tipo y sin que se ponga en riesgo la integridad de las personas asistentes, incluyendo al personal de la empresa encargada autorizado por la FPF", así como a los comisarios y árbitros.

El partido entre Binacional y el elenco cervecero aún no cuenta con nueva fecha y hora confirmada,

pero la FPF señala que en los próximos días anunciará la nueva programación. La Federación continúa lamentando la posición de Binacional y reitera que no reconocerá "acuerdos o negociaciones que se hayan realizado posterior al cambio de estatutos" y que no cuenten con autorización de la FPF.

Por último, exhorta a Binacional cumplir con el Reglamento de la Liga 1 Betsson y advierte que, en caso no hacerlo, "actuará en estricto cumplimiento del estatuto y las normas deportivas nacionales e internacionales, aplicando sanciones que considere pertinentes".